



OPINIÓN



**POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO**
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

LA REFORMA JUDICIAL DE BIDEN: ENTRE LA NECESIDAD Y LA CONTROVERSI

No sólo en México se cuecen habas. La iniciativa del presidente Joe Biden para establecer límites a los mandatos de los magistrados de la Corte

Suprema de Estados Unidos y un código de ética refleja una tendencia global en la búsqueda de una mayor rendición de cuentas y transparencia en los tribunales constitucionales.

En un momento donde la confianza en las instituciones está en declive, las propuestas de Biden son una respuesta a las crecientes preocupaciones sobre la integridad y la imparcialidad de la Corte Suprema.

Biden, quien fuera jefe del Comité Judicial del Senado, ha sido históricamente reacio a reformar el tribunal superior.

Sin embargo, su postura ha evolucionado a medida que las decisiones de la Corte han mostrado una clara inclinación conservadora, alejándose de la interpretación convencional de la Constitución.

La preocupación de Biden es compartida por una parte significativa de la ciudadanía, como lo demuestran las encuestas que indican que dos de cada tres estadounidenses apoyan límites de mandato o una edad de jubilación obligatoria para los jueces de la Corte Suprema.

La indignación entre los demócratas ha ido en aumento, especialmente tras las decisiones de la Corte que han revertido temas como el aborto y han limitado los poderes regulatorios federales.

Además, la ética de la Corte ha sido puesta en tela de juicio, con revelaciones sobre jueces, como Clarence Thomas, que aceptaron viajes de lujo de donantes republicanos.

Estos incidentes alimentan la percepción de que los jueces están más influenciados por la ideología que por la imparcialidad.

En una reciente entrevista, Biden insinuó que podría haber hasta dos nuevos nombramientos en la Corte durante su mandato, lo cual podría alterar el equilibrio actual del tribunal.

Esta posibilidad subraya la importancia de las próximas elecciones y la necesidad de un Congreso alineado con sus propuestas para realizar estos cambios.

Cualquier reforma de este calibre requeriría la aprobación del Congreso, lo que parece poco probable dada la división actual.

Sin embargo, el solo hecho de plantear estas propuestas podría movilizar a los votantes demócratas y destacar la importancia de la reforma judicial en la agenda política.

La adopción de un código de ética, aunque no impone nuevos requisitos significativos, es un primer paso hacia la transparencia y la rendición de cuentas.

Los republicanos, por su parte, han sido estratégicos en su enfoque hacia el poder judicial.

Bajo el liderazgo del senador Mitch McConnell, lograron bloquear la nominación de Merrick Garland y aseguraron tres nombramientos durante la administración de Donald Trump.

Esta maniobra ha asegurado una mayoría conservadora en la Corte que ha moldeado decisiones clave en los últimos años.

La confianza en la Corte Suprema es baja, con solo cuatro de cada diez estadounidenses expresando una confianza significativa en la institución. La percepción de que los jueces están más influenciados por

la ideología que por la justicia imparcial es preocupante y subraya la necesidad de reformas profundas.

Trump ha criticado las propuestas de Biden, acusando a los demócratas de intentar interferir en el sistema de justicia y de atacar a la Corte Suprema por motivos políticos.

No hablamos de México sino de EU.

Esta retórica resuena con su base de seguidores, quienes ven en la Corte un baluarte contra los cambios progresistas.

Mirando más allá de las fronteras de Estados Unidos, podemos observar cómo otros países han abordado problemas similares.

En México, por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia ha enfrentado desafíos relacionados con la independencia y la corrupción.

La reciente reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que actualmente se discute en el Congreso de la Unión, busca establecer un control más estricto sobre los jueces y promover la transparencia, por medio de la elección por voto popular de sus integrantes.

En Europa, varios países han implementado límites de mandato y códigos de ética para sus jueces constitucionales.

Estas medidas han sido fundamentales para mantener la confianza pública y asegurar que los tribunales actúen con integridad.

La propuesta de Biden para establecer límites a los mandatos de los magistrados de la Corte Suprema y un código de ética es un paso crucial para restaurar la confianza en una de las instituciones más importantes de Estados Unidos.

Si bien enfrenta una ardua batalla en el Congreso, el debate en torno a estas reformas es necesario y refleja una demanda popular por una justicia más transparente y responsable.

El camino hacia la reforma judicial no será fácil, pero es un debate que Estados Unidos no puede permitirse ignorar.

La integridad y la imparcialidad de la Corte Suprema son fundamentales para el funcionamiento de la democracia, y las propuestas de Biden son un primer paso en la dirección correcta.

En última instancia, será el pueblo estadounidense, a través de sus representantes electos, como ocurre en México, quien decida el futuro de su sistema judicial. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

La confianza en la Corte Suprema es baja, con solo cuatro de cada diez estadounidenses expresando una confianza significativa en la institución. La percepción de que los jueces están más influenciados por la ideología que por la justicia imparcial es preocupante y subraya la necesidad de reformas profundas